

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENAC DE PERSONAL
INFORME DE GESTIÓN**

Bogotá D.C MARZO de 2020

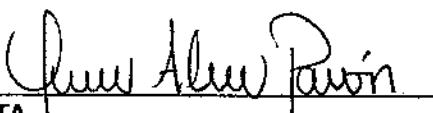
1. No. DEL CONTRATO	No. 186 CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Febrero-04-2020
3. PÓLIZA DE SEGUROS	12-46-101034089 SEGUROS DEL ESTADO S.A. FECHA: Febrero-05-2020
4. CRP	CRP: 13220 - Fecha: 07-FEB-2020 - SIIF NACIÓN II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Febrero-04-2020 – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: YAMILE ALMONACID PAVÓN Identificación: C.C. 1.014.206.978 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 75 N°89ª – 09 – Bogotá Teléfono de contacto: 310 854 49 64 E-mail de contacto: yamile.almonaci@ejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES Cargo: Oficial Adquisiciones Bienes y Servicios y/o Quien Haga Sus Veces Resolución de nombramiento No. 0000158 de 27 de enero 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar, responder y efectuar seguimiento Presupuestal de la Dirección de Contratación Regional Especializada (DICRE) y Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, elaborando informes mensuales del seguimiento presupuestal, presentando las estadísticas de avance en ejecución que le sean encomendadas por los Jefes de cada sección, al Director Dirección de Contratación Regional Especializada (DICRE) o quien haga sus veces. 2. Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de acompañamiento, con el fin de realizar la verificación de la cadena presupuestal de las Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo los informes y conceptos que le sean solicitados, con un plazo que no supere los 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato. 3. Realizar seguimiento mensual a las Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, del concepto del ahorro de la fuerza, reserva presupuestal, cuentas por pagar, emitiendo informe al Jefe de Estado Mayor Generador de Fuerza del Ejército, Director Dirección de Contratación Estatal y/o Comandante Comando de Adquisiciones del Ejército, Comando Financiero y Presupuestal, de acuerdo a lo reportado por las Unidades. 4. Realizar seguimiento a la apropiación disponible y el presupuesto que cuente con Certificado de Disponibilidad Presupuestal, y emitiendo Informe a las

	<p>Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, para que se realice las gestiones necesarias, con el fin de disminuir las perdidas presupuestales que se realiza por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <ol style="list-style-type: none"> Consolidar la información de ejecución presupuestal de las diferentes Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, en los formatos y/o programa que determine la Dirección de Contratación Regional Especializada o el Comando Superior, presentando informes estadísticos, con el respectivo análisis financiero sobre el comportamiento de cada Unidad, de acuerdo a lo solicitado por el Jefe área o el Director de la Dirección de Contratación Regional y Especializada o quien haga sus veces. Desarrollar como mínimo 01 boletín de forma bimensual del área de gestión administrativa, relacionados con la aplicación de la normatividad vigente y corrección de los errores más recurrentes encontrados en las Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, difundiendo las políticas que se deben tener en cuenta para evitar fallas que se puedan presentar a futuro. Realizar semanalmente las presentaciones en PowerPoint para las videoconferencias ordenadas por el Segundo Comandante del Ejército, con el objeto de verificar los avances en la ejecución del presupuesto. Realizar seguimiento a los procesos de contratación estatal en la plataforma SECOP, a las Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, con el fin de garantizar la ejecución de los recursos financieros de forma eficiente, eficaz y efectiva. Velar porque el archivo del área de gestión administrativa se mantenga seguro, organizado y actualizado en original y copia debidamente foliado, rotulado e inventariado de acuerdo a la norma. Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía profesional, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no abra ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.
--	---

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
	No. 01	OFICIO	Informes de Ejecución Presupuestal CENAC.	MARZO 2020
	No. 01	OFICIO	Informe Ejecutivo Procesos Contractuales JEMGF.	MARZO 2020
	No. 01	OFICIO	Informe Ejecutivo Procesos Contractuales COFIP.	MARZO 2020
	No. 01	OFICIO	Presentación Seguimiento de Ejecución Presupuestal de las Unidades Ordenadoras de Gasto.	MARZO 2020
	No. 01	OFICIO	Observatorio Seguimiento Ejecución Presupuestal CADCO	MARZO 2020
	No. 01	OFICIO	Suministro Información Ejecución Presupuestal	MARZO 2020
	No. 05	OFICIO	Informe de Ejecución Presupuestal Partidas	MARZO 2020

			Fijas UEJ.	
	No. 05	OFICIO	Proyección ejecución presupuestal.	MARZO 2020
	No. 05	OFICIO	Informes de ejecución presupuestal semanal.	MARZO 2020
	No. 06	OFICIO	Boletín Sección Administrativa.	MARZO 2020
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional Central Administrativa y Contable (CENAC) Especializada Personal ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. MARZO de 2020


FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO: YAMILE ALMONACID PAVÓN
IDENTIFICACIÓN: CC. 1.014.206.978 de Bogotá

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE TIPO DE IDENTIFICACIÓN: C-CEJA Y DE CIUDADANÍA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 104795318 DISTRITO CAPITAL: BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL: 310044 TIPO DE APORTANTE: 66 INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE FORMA DE REPRESENTACIÓN: UNICO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICSP (REFORMA TRIBUTARIA)		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 131248742 PERÍODO COTIZACIÓN: 2020 MES: ABRIL AÑO: 2020 VALOR PAGADO: \$ 238.500	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE NOMBRE: JUAN PABLO APELLIDOS: GARCIA		DATOS GENERALES DEL APORTANTE NOMBRE: JUAN PABLO APELLIDOS: GARCIA	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE NOMBRE: JUAN PABLO APELLIDOS: GARCIA		DATOS GENERALES DEL APORTANTE NOMBRE: JUAN PABLO APELLIDOS: GARCIA	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE NOMBRE: JUAN PABLO APELLIDOS: GARCIA		DATOS GENERALES DEL APORTANTE NOMBRE: JUAN PABLO APELLIDOS: GARCIA	

TOTAL APORTES A PLANILLA									
CODIGO	DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO
104795318	104795318	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500
SUBTOTAL									
TOTAL APORTES A PLANILLA									
TOTAL APORTES A PLANILLA									

TOTAL APORTES A PLANILLA									
CODIGO	DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO
104795318	104795318	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500
SUBTOTAL									
TOTAL APORTES A PLANILLA									
TOTAL APORTES A PLANILLA									

TOTAL APORTES A PLANILLA									
CODIGO	DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO
104795318	104795318	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500	\$ 238.500
SUBTOTAL									
TOTAL APORTES A PLANILLA									
TOTAL APORTES A PLANILLA									

TOTAL \$ 454.900

